



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Registro extemporáneo.
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría General del Ayuntamiento. Oficialía 02 del Registro Civil. C. Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. Teléfono: 735 30 17304
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Oficialía de Registro Civil 02 Oficial de Registro Civil 02
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	Oficialía 01 Portal Morelos N°1 Centro, Cuautla, Mor. Teléfono: 735 35 49233
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Los padres, en caso de que sea menor de edad, o el interesado si es mayor de 18 años.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Mediante el formato de Solicitud de Registro de Nacimiento, el cual se puede obtener en la Oficialía del Registro Civil 02.
<b>Horario de Atención al público.</b>	Recepción de documentos de lunes a viernes de 08 a 9:30 y sábado de 9:00 a 10:30 horas.
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Ocho días hábiles posteriores a la realización del pago.
<b>Vigencia.</b>	No aplica
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Llenar la solicitud del registro de Nacimiento.	1	1
2	Presentar a la persona a registrarse.		
3	Resolución de la Dirección General del Registro Civil del Estado dirigida al Oficial del Registro Civil 02 de Cuautla.	1	1
4	Expediente de vida presentado ante la Dirección General del Registro Civil.		2
5	Identificaciones oficiales de dos testigos (credencial de elector, constancia de Residencia con fotografía, pasaporte, cartilla de servicio militar). Siempre y cuando contenga el domicilio y estén vigentes.	1	2

### Costo y forma de determinar el monto:

### Área de pago:

Expedición de actas, Ordinarias del municipio de Cuautla:  
1.18 UMAS + 25 % adicional  
Corriente + adicional= Total  
99.70 + 24.93 = 124.63

Caja ubicada en las instalaciones de la Oficialía del Registro Civil 02, ubicada en calle Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor.  
Teléfono: 30 17304  
Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, y sábado de 09:00 a 13:00 horas.

### Observaciones Adicionales:

El registro de Nacimiento Extemporáneo es gratuito, el costo es por la expedición de la copia certificada del acta de nacimiento. Para realizar el trámite primero deberá solicitar autorización ante la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos ubicada en Calle de la luz 88 Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos.



**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Cumplir con los requisitos.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO**

Artículos 439 y 440 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos Publicación 06 de septiembre de 2006; Periódico Oficial 4481 Segunda Sección “Tierra y Libertad”, 22 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Publicación 14 de agosto de 2003; Periódico Oficial 4272 “Tierra y Libertad” Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos para el ejercicio Fiscal del año 2019 artículos 6 y 25, inciso A), numeral 1 y B) numeral 1 Publicación 29 de marzo de 2019; Periódico Oficial 5692 Tercera Sección “Tierra y Libertad”. 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos. Publicación 05 de septiembre de 2012 Periódico Oficial 5022 “Tierra y Libertad”. Nacimiento: sexto Lineamientos de Operación de las Oficialías y la Dirección General del Registro Civil en el Estado de Morelos. (Publicación 01 de mayo de 2013; Periódico Oficial 5086). Artículo 41 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4577.

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos

Calle Juan Aldama No. 320-B, Col. Miguel Hidalgo, C.P 62748, Cuautla, Mor. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Correo electrónico: [contraloriacuautla20192021@gmail.com](mailto:contraloriacuautla20192021@gmail.com)

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.